



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (“**SOL**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Soltec anuncia que los resultados financieros correspondientes al ejercicio 2023, serán publicados el próximo miércoles 28 de febrero de 2024, antes de la apertura del Mercado.

Tras el comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a las 11:00 horas (CET), la Sociedad mantendrá una conferencia con analistas e inversores. El acceso a la conferencia está disponible a través del siguiente enlace:

[Acceso Webcast](#)

Durante la conferencia, se hará uso de documentación de apoyo que se pondrá a disposición del Mercado a través de la página web de la Sociedad ([www.soltec.com](http://www.soltec.com)), así como en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con el departamento de relación con inversores ([investor.relations@soltec.com](mailto:investor.relations@soltec.com)).

En Molina de Segura (Murcia), a 23 de enero de 2024

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

Departamento de Relación con Inversores